

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

SEVILLA FÚTBOL CLUB S.A.D.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 30 de junio de 2020





**Building a better
working world**

Ernst & Young, S.L.
Avda. de la Palmera, 33
41013 Sevilla
España

Tel: 954 238 711
Fax: 954 239 437
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas del SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 2.1. de la memoria adjunta, la Sociedad ha registrado en el ejercicio todas las transacciones derivadas del desarrollo y finalización de las competiciones en las que participa el primer equipo, aún aquellas que podrían considerarse asociadas a partidos disputados tras la fecha de cierre del ejercicio social, como consecuencia de la pandemia generada por el virus Covid-19. Este registro contable no es conforme al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. En consecuencia, el resultado antes de impuestos del ejercicio se encuentra sobrevalorado en 11.650 miles de euros, debido a la sobrevaloración de los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocios" en 28.821 miles de euros, "Gastos de personal" en 15.776 miles de euros y "Otros gastos de explotación en 1.395 miles de euros, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, con contrapartida en los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación a 30 de junio de 2020 adjunto, que se encuentran sobrevalorados en 28.821 y 17.171 miles de euros, respectivamente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valoración Provisiones por impuestos

Descripción Tal y como se explica en la Nota 14 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene un importe de 3.680 miles de euros al cierre del ejercicio en el epígrafe de provisiones a largo plazo para cubrir riesgos que están principalmente relacionados con el procedimiento de comprobación finalizado en el ejercicio 2017 de la Agencia Tributaria de las liquidaciones efectuadas por la Sociedad para diversos ejercicios y tributos. Los administradores de la Sociedad basándose en la mejor información disponible han actualizado al cierre del ejercicio la cuantificación de los riesgos que pudieran derivarse para la Sociedad, revirtiendo parte de la provisión por entender que se ha dado cobertura suficiente a los mismos.

La evaluación y cuantificación de esta provisión presenta un elevado grado de juicio por parte de la dirección y por tanto ha sido considerado como un aspecto más relevante de nuestra auditoría. La información relativa al procedimiento de comprobación por parte de la Agencia Tributaria se describe en las notas 2.3 y 14 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

Como respuesta a este aspecto más relevante de nuestra auditoría:

- ▶ Hemos revisado la documentación de la Sociedad soporte de la provisión registrada.
- ▶ Hemos realizado una evaluación crítica de la probabilidad de ocurrencia del riesgo, así como una verificación del cálculo interno preparado por la Sociedad.
- ▶ Hemos comprobado con nuestros especialistas en materia fiscal y con los asesores de la Sociedad en esta materia los cambios normativos en el presente ejercicio que afectan a la evaluación del riesgo realizada en ejercicios anteriores.
- ▶ Así mismo, hemos revisado la adecuación de la información desglosada por la Sociedad en la memoria adjunta con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Clasificación y valoración del Inmovilizado Intangible Deportivo y de los Activos No Corrientes Mantenedos para la venta

Descripción La Sociedad tiene registrado, en el activo no corriente de su balance de situación al 30 de junio de 2020, inmovilizado intangible deportivo por importe, neto de amortizaciones y deterioros, de 150.602 miles de euros, que se corresponde con los costes de adquisición de derechos de traspaso de jugadores, que son objetos de amortización sistemática al estar previsto que los mismos sigan vinculados contractualmente a la Sociedad durante los próximos ejercicios. La información relevante relativa a dicho inmovilizado intangible deportivo se describe en las notas 4.1 y 5 de la memoria adjunta.

Adicionalmente, la Sociedad tiene registrado en el activo corriente de su balance de situación al 30 de junio de 2020, dentro de epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta”, costes de adquisición de derechos de traspaso de jugadores, netos de amortizaciones y deterioros, por un importe de 3.800 miles de euros, vinculados a jugadores de fútbol de la primera plantilla, para los que la Sociedad tiene un plan activo de venta y se considera que es altamente probable que ésta se produzca en el corto plazo. La información relevante relativa a estos activos no corrientes mantenidos para la venta se describe en las notas 4.1 y 5.1 de la memoria adjunta.

La revisión de los epígrafes anteriormente indicados ha sido un tema significativo en nuestra auditoría dado el elevado grado de juicio que debe aplicar la Dirección de la Sociedad a la hora de identificar, de acuerdo con las circunstancias de cada activo, su adecuada clasificación como inmovilizado intangible deportivo o como activo no corriente mantenido para la venta y las posibles evidencias de deterioro al cierre del ejercicio, tal y como se señala en las notas 2.3, 4.1, 5.1 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

Como respuesta a este aspecto más relevante de nuestra auditoría:

- ▶ Hemos revisado los procedimientos seguidos por la Sociedad para la correcta clasificación de los derechos de traspaso de jugadores como inmovilizado intangible deportivo o activos no corrientes mantenidos para la venta, verificando los criterios de activación, amortización, identificación de posibles deterioros y su registro, así como hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener sus conclusiones.
- ▶ Adicionalmente, hemos revisado los desgloses incluidos en la memoria adjunta requeridos para estos epígrafes por el marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la incorrección material indicada en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, existe una incorrección material en las cuentas anuales adjuntas. Hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 11/20/01413 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)

Antonio Jesús García Peña
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 17508)

29 de octubre de 2020



Sevilla Fútbol Club, SAD
Cuentas anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 30 de junio de 2020

INDICE

	<u>Página</u>
Balance de Situación	1 - 2
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	3 - 4
Estado de cambios en el patrimonio neto	5 - 6
Estado de flujos de efectivo	7 - 8
Memoria	9 - 45

Balance de situación al 30 de junio de 2020
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	30/06/2020	30/06/2019
ACTIVO NO CORRIENTE		212.665	153.142
Inmovilizado Intangible		151.145	104.172
Inmovilizado intangible Deportivo	5	150.602	103.888
Inmovilizado intangible No Deportivo	6	543	284
Inmovilizado material	7	27.170	24.279
Terrenos y construcciones		11.992	12.537
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		10.694	10.544
Inmovilizado en curso y anticipos		4.484	1.198
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	9	30	30
Inversiones financieras a largo plazo	10	21.441	11.080
Instrumentos de patrimonio		62	62
Créditos a entidades deportivas		21.287	10.972
Otros activos financieros		92	46
Activos por impuestos diferidos	16	12.879	13.581
ACTIVO CORRIENTE		128.135	110.398
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	3.800	14.850
Existencias	11	2.439	1.102
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		26.926	8.332
Entidades deportivas, deudores	10	22.740	3.854
Deudores varios	10	3.431	2.952
Personal	10	551	318
Activos por impuesto corriente	16	204	1.195
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	-	13
Inversiones financieras a corto plazo		43.359	24.499
Créditos a entidades deportivas	10	42.486	23.225
Otros activos financieros	10	873	1.274
Periodificaciones a corto plazo		4.027	1.645
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		47.584	59.970
TOTAL ACTIVO		340.800	263.540

Balance de situación al 30 de junio 2020
(Expresado en miles euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30/06/2020	30/06/2019
PATRIMONIO NETO		98.353	101.805
FONDOS PROPIOS	12	98.189	101.559
Capital		6.208	6.208
Reservas		90.798	92.875
Legal y estatutarias		1.242	1.242
Otras reservas		89.556	91.633
Reservas voluntarias		82.940	87.434
Reservas de capitalización		6.606	4.189
Diferencias por ajuste del capital a euros		10	10
Resultado del ejercicio	3	1.183	2.476
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	13	164	246
PASIVO NO CORRIENTE		78.752	40.636
Provisiones a largo plazo	14	4.911	17.251
Deudas a largo plazo		70.253	22.929
Deudas con entidades de crédito	15	39.973	6.106
Deudas con entidades deportivas	15	30.280	16.823
Pasivos por impuesto diferido	16	3.588	456
PASIVO CORRIENTE		163.695	121.099
Deudas a corto plazo		87.291	47.622
Deudas con entidades de crédito	15	12.815	1.141
Deudas con entidades deportivas	15	73.577	46.038
Otros pasivos financieros	15	899	443
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		75.356	60.547
Acreedores	15	14.936	9.148
Deudas con entidades deportivas	15	184	49
Personal deportivo	15	53.971	43.156
Personal no deportivo	15	2.833	762
Deudas con las Administraciones Públicas	16	3.432	7.432
Periodificaciones a corto plazo		1.048	12.930
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		340.800	263.540

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2020
(Expresada en miles de euros)

	Notas	30/06/2020	30/06/2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	17.3	145.266	135.423
Ingresos por competiciones		36.599	24.093
Ingresos por abonados y socios		8.112	13.072
Ingresos por retransmisión		82.648	80.514
Ingresos por comercialización y publicidad		17.907	17.744
Aprovisionamientos		(6.130)	(9.093)
Otros ingresos de explotación	17.4	7.074	7.026
Gastos de personal		(124.416)	(104.224)
Gastos de personal no deportivo	17.1	(16.927)	(11.580)
Gastos plantilla deportiva		(107.489)	(92.644)
Plantilla deportiva inscribible en la LFP	17.1	(100.254)	(85.999)
Plantilla deportiva no inscribible en la LFP	17.1	(7.235)	(6.645)
Otros gastos de explotación		(28.690)	(33.142)
Servicios exteriores		(20.831)	(20.220)
Tributos		(426)	(927)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	10	83	(2.170)
Desplazamientos		(3.755)	(3.106)
Otros gastos de gestión corriente		(745)	(822)
Gastos de adquisición de jugadores inscribibles en la LFP	17.1	(3.003)	(5.862)
Gastos de adquisición de jugadores no inscribibles en la LFP	17.1	(13)	(35)
Amortización del inmovilizado		(65.258)	(46.775)
Del inmovilizado material	7	(2.590)	(2.188)
Del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	6	(94)	(73)
De derechos de adquisición de jugadores inscribibles en la LFP	5	(61.545)	(43.065)
De derechos de adquisición de jugadores no inscribibles en la LFP	5	(1.029)	(1.449)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	110	110
Exceso de provisiones	14	9.453	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		65.426	53.982
Beneficios procedentes del inmovilizado intangible deportivo	5	65.426	53.979
Beneficios procedentes del inmovilizado material		-	3
Otros Resultados	17.2	(1.554)	(1.518)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.281	1.789

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2020
(Expresada en miles de euros)

	Notas	30/06/2020	30/06/2019
Ingresos financieros		2.348	1.576
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		-	1
De Entidades Deportivas		2.348	1.575
Gastos financieros		(818)	(102)
Por deudas con terceros		(818)	(98)
Por deudas con Entidades Deportivas		-	(4)
Diferencias de cambio		11	(6)
RESULTADO FINANCIERO		1.541	1.468
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.822	3.257
Impuesto sobre beneficios	16	(1.639)	(781)
RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.183	2.476
RESULTADO DEL PERIODO		1.183	2.476

Estado de cambios en el patrimonio neto a 30 de junio de 2020
(Expresado en miles de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos a 30 de junio de 2020

	Notas	30/06/2020	30/06/2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	1.183	2.476
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(82)	(82)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	(110)	(110)
Efecto impositivo	13	28	28
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(82)	(82)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.101	2.394

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a 30 de junio de 2020
(Expresado en miles de euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a 30 de junio de 2020

	Capital escriturado (Nota 12)	Reserva legal (Nota 12)	Reservas voluntarias (Nota 12)	Reservas de capitalización (Nota 12)	Diferencias por ajuste del capital a euros	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados (Nota 13)	TOTAL
SALDO FINAL A 30/06/2018	6.208	1.242	65.305	2.144	10	25.726	328	100.963
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2.476	(82)	2.394
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(1.552)	-	(1.552)
Distribución de dividendos (Nota 12)	-	-	22.129	2.045	-	(24.174)	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL A 30/06/2019	6.208	1.242	87.434	4.189	10	2.476	246	101.805
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.183	(82)	1.101
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(4.553)	-	(4.553)
Distribución de dividendos (Nota 12)	-	-	(4.494)	2.417	-	2.077	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL A 30/06/2020	6.208	1.242	82.940	6.606	10	1.183	164	98.353

**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2020
(Expresado en miles de euros)**

	Notas	30/06/2020	30/06/2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado antes de impuestos		2.821	3.257
Ajustes del resultado		(10.341)	(5.660)
Amortización del inmovilizado		65.258	46.775
Variación de provisiones	14	(8.533)	3.131
Imputación de subvenciones	13	(110)	(110)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5	(65.426)	(53.982)
Ingresos financieros		(2.348)	(1.576)
Gastos financieros		818	102
Cambios en el capital corriente		(20.376)	(8.363)
Existencias		(1.337)	25
Deudores y otras cuentas a cobrar		(21.808)	(2.865)
Otros activos corrientes		(2.382)	138
Acreedores y otras cuentas a pagar		17.033	(7.689)
Otros pasivos corrientes		(11.882)	2.028
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		3.214	(3.430)
Cobros de intereses		-	1
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		3.214	(3.431)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(24.682)	(14.196)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(124.552)	(80.030)
Inmovilizado intangible		(118.946)	(72.923)
Inmovilizado material		(5.481)	(7.009)
Otros activos financieros		(125)	(98)
Cobro por desinversiones		96.222	84.578
Inmovilizado intangible		95.742	83.551
Inmovilizado material		-	3
Otros activos financieros		480	1.024
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(28.330)	4.548

**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2020
(Expresado en miles de euros)**

	Notas	30/06/2020	30/06/2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		45.179	4.781
Emisión		48.356	6.238
Deudas con entidades de crédito		47.900	6.000
Otras deudas		456	238
Devolución y amortización de		(3.177)	(1.457)
Deudas con entidades de crédito		(3.177)	(1.088)
Otras deudas		-	(369)
Pagos por dividendos		(4.553)	(1.552)
Dividendos	12	(4.553)	(1.552)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		40.626	3.229
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(12.386)	(6.419)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		59.970	66.389
Efectivo o equivalentes al final del periodo		47.584	59.970

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2020

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

El Sevilla Fútbol Club se fundó el 25 de enero de 1890 como Asociación Privada de carácter cultural y deportivo. El proceso registral se completó, según la normativa vigente, el 14 de octubre de 1905, previa aprobación de estatutos y reglamento el 23 de septiembre anterior. Se transformó en Sociedad Anónima Deportiva el 29 de junio de 1992, en virtud de lo dispuesto en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, adoptando la denominación de Sevilla Fútbol Club, S.A.D. (en adelante la Sociedad).

Su objeto social consiste en la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional y de ámbito tanto estatal como internacional de la modalidad deportiva de fútbol, y la promoción y desarrollo de actividades deportivas, de una o de varias modalidades deportivas y la participación en sus correspondientes competiciones. La actividad principal es la descrita en el objeto social.

El domicilio social se encuentra en Sevilla, calle Sevilla Fútbol Club s/n, Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán.

Sevilla Fútbol Club, S.A.D. está adscrita a la Real Federación Española de Fútbol, e inscrita en la Liga Nacional de Fútbol Profesional, rigiéndose por la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990, y por las normas que la desarrollan.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como con el resto de la normativa vigente.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del citado Real Decreto 1514/2007, la Sociedad sigue aplicando, en lo que no se oponen a la legislación mercantil actual, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas, aprobadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 27 de junio de 2000.

La pandemia generada por el virus COVID-19 provocó la suspensión temporal de algunas de las competiciones nacionales e internacionales en las que participa el primer equipo masculino de la Sociedad, reanudándose las mismas sin público y con reducción en el caso de las competiciones internacionales del número de partidos habitual, en fechas diferentes a las normales, disputándose algunos de los partidos suspendidos tras la fecha de cierre del ejercicio social. Considerando que el ejercicio social está indisolublemente unido a la temporada deportiva y con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, se ha procedido al registro en el ejercicio de todas las transacciones derivadas del desarrollo y finalización de dichas competiciones, aun aquellas que podrían considerarse asociadas a partidos disputados tras la fecha

de cierre del ejercicio social. El COVID 19 también provocó la cancelación definitiva, sin disputarse todos los partidos programados, de las competiciones deportivas en las que participaban el primer equipo profesional femenino y toda la cadena de equipos dependientes, masculinos y femeninos, no profesionales, siendo el impacto de dicha suspensión de escasa relevancia económica.

2.2 Comparación de la información

Las presentes cuentas anuales están referidas al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020, y vienen acompañados de las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. En este sentido, la actual incertidumbre se incrementa por la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el COVID-19, por lo que las consecuencias para el Club dependerán, en gran medida, de la evolución de la pandemia y su impacto en las competiciones deportivas nacionales e internacionales en las que participan los diferentes equipos del Club.

Los supuestos clave acerca del futuro son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes y de los activos no corrientes mantenidos para la venta registrados como activo corriente

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable (ver nota 4.3), a los efectos de evaluar la existencia de un deterioro. Para determinar este valor, y cuando no es posible utilizar un valor de mercado, el Club estima a la fecha de cierre, los flujos de efectivo futuros esperados y probables de los activos utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Adicionalmente, el Club realiza estimaciones para determinar el valor de mercado menos los costes de venta estimados para todos los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (ver nota 4.3). Dichas estimaciones se basan, fundamentalmente, en las ofertas recibidas por el Club en relación con estos activos y en el análisis de transacciones comparables en el mercado

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En la fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad reconsiderará los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no haya reconocido anteriormente. En ese momento, la Sociedad dará de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o registrará cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la misma disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

Provisión por impuestos

Tal como se expone en las notas 14 y 16, en el ejercicio 2016/2017 la Agencia Tributaria finalizó una inspección de las liquidaciones efectuadas por la Sociedad para diversos períodos y tributos. Dicha comprobación supuso nuevas liquidaciones, principalmente referidas a impuestos asociados al pago a

intermediarios en operaciones con futbolistas, y la apertura de algunos expedientes sancionadores. La tributación que había venido efectuando la Sociedad en este tipo de operaciones concordaba con la que venían realizando históricamente todos los clubes de fútbol españoles y extranjeros y venía siendo admitida pacíficamente por la Agencia Tributaria. La Sociedad ha interpuesto los correspondientes recursos ante las instancias administrativas y judiciales, estando pendientes de resolución o sentencia firme y definitiva a la fecha todos esos recursos y reclamaciones. No obstante, la Sociedad, por un criterio de prudencia ha contabilizado como gasto y/o provisionado íntegramente el importe de dichas liquidaciones y ha ingresado en la Agencia Tributaria las tributaciones adicionales en que se ha concretado la actuación inspectora. Dichos pagos han ascendido a 5.185 miles de euros.

Adicionalmente, la Sociedad ha venido procediendo a lo largo de varios ejercicios anteriores al presente a la dotación de provisiones para la cobertura de los mayores costes fiscales que podrían derivarse, en el futuro, por la aplicación de estos nuevos criterios a sus operaciones en ejercicios fiscales no prescritos ni comprobados, que han sido revertidas en este ejercicio, en base a una nueva evaluación del riesgo, tomando en cuenta, por una parte, algunos cambios normativos en la Reglamentación FIFA de Intermediarios respecto de la vigente a la fecha de la inspección arriba mencionada y, de otra, algunos pronunciamientos de instancias administrativas y judiciales en sentido contrario al criterio seguido en dicha inspección, y comprobaciones realizadas recientemente a otros clubes españoles por estos mismos conceptos.

2.4 Agrupación de partidas

No se presenta ninguna partida significativa que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6 Formulación de cuentas anuales consolidadas

La Sociedad no se encuentra obligada a formular cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el art. 42 del Código de Comercio, con la redacción dada por la Ley 16/2007, de 4 de julio, y el Real Decreto 1159/2010.

2.7 Ajustes por cambios de criterio y corrección de errores

No existen ajustes por cambios de criterio o errores.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020, formulada por el Consejo de Administración y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Miles de euros	30/06/2020
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Beneficio)	1.183
	1.183
Aplicación	
Reservas voluntarias	1.183
	1.183

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, habiéndose ya alcanzado ese nivel. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Ver nota 12 de Fondos Propios).

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes en materia contable, son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Inmovilizado intangible deportivo

La Sociedad registra en este epígrafe los derechos de adquisición de jugadores, valorados inicialmente a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen por servicios de intermediación con el club de origen y en la contratación del jugador (salvo que los mismos estén sometidos a condiciones futuras, en cuyo caso son llevados a resultados en el ejercicio de cumplimiento de estas), así como los impuestos satisfechos de carácter no deducible. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible deportivo se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La Sociedad amortiza los derechos de adquisición de los jugadores de forma lineal durante los años de duración de los contratos suscritos con los jugadores. En caso de renovación de contratos federativos de jugadores, los importes pagados que se correspondan con la remuneración del jugador se contabilizarán de acuerdo con su naturaleza, de forma que si afectan a varios ejercicios se imputarán a resultados en función de su devengo. Por su parte, los importes derivados de la renovación que tengan similar naturaleza al "transfer" necesario para la adquisición de los derechos de jugador, más los gastos realizados necesarios por este concepto, se incorporan como mayor valor del derecho, siempre que no exceda el valor de mercado, amortizándose la totalidad del coste en el nuevo plazo establecido en el contrato.

Los jugadores "de cantera", o aquellos que fueron adquiridos por el club sin ningún coste (carta de libertad y sin coste de intermediación), no se incluyen en balance como un valor del inmovilizado intangible.

En caso de cesión de jugadores, la Sociedad registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el coste de la cesión recibida.

Otro inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición, adscripción o a su coste de producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada de forma lineal en función de su vida útil) y de las pérdidas acumuladas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

El epígrafe aplicaciones informáticas recoge los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización comprende varios ejercicios.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de activos intangibles

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al menos al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 4.3).

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargadas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de éste, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Estadio y Pabellones deportivos	25
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	4-10

En cada cierre contable, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

En caso de que el valor de mercado fuese inferior al contable, se efectúa el correspondiente deterioro de valor, siempre que el valor contable del inmovilizado no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización. Cuando el deterioro de los bienes sea irreversible y distinto de la amortización sistemática, se contabiliza directamente como pérdidas del ejercicio en que se produzca.

4.3 Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Club clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar, fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador.
- Su venta es altamente probable en el plazo de un año desde su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasifica en la partida de balance que corresponde a su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que se procede a la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente mantenido en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haber sido clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdida y ganancias que corresponda a su naturaleza.

Este criterio no se aplica a los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no correspondan a las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas incluidos en esta categoría de activos y que se valoran de acuerdo con sus normas específicas.

Los pasivos vinculados, cuando existen y puedan ser asimismo cancelados cuando se produzca la venta del activo, se clasifican en el epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”.

4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos en cada cierre, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro.

El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiéndose por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo

mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Arrendamientos

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluyen en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo.

La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando, después de su reconocimiento inicial, ocurre un evento o una combinación de eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no es significativo, y no tienen un tipo de interés contractual, estos pasivos son valorados por su valor nominal.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.8 Existencias

Las incorporadas en el balance de situación adjunto corresponden a material deportivo, y de otra índole, destinado a la venta en las Tiendas Oficiales del Club o a través de otras modalidades de venta; se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.10 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

La Sociedad efectuó en los años 1997 y 1998 determinadas inversiones en el recinto e instalaciones del Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, financiadas en su totalidad por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, que fueron valoradas por su valor venal, coincidiendo con el coste de producción de las mismas, y cuya contrapartida se registró en el epígrafe de subvenciones del patrimonio neto, descontando el correspondiente efecto impositivo, imputándose a resultados en función de las amortizaciones practicadas a los activos financiados.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

4.12 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a

registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.13 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes. El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.14 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de su devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre, en tanto que los riesgos y pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos que no tienen un tipo de interés contractual cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

El gasto en concepto de plantilla deportiva incluye todo tipo de contraprestación (sueldos, salarios, indemnizaciones, retribuciones en especie, primas individuales y colectivas, etc.), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa.

La plantilla deportiva inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores vinculados al club mediante contrato laboral adscritos a equipos que participan en competiciones oficiales profesionales, y por los no adscritos (cedidos o sin ficha); así como el entrenador, segundo entrenador y preparadores físicos de dichos equipos. La plantilla deportiva no inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores adscritos a los demás equipos, filiales y dependientes de cualquier categoría; así como entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos.

En gastos de personal no deportivo se distinguen las categorías de Personal no deportivo técnico (director deportivo y ayudantes, secretario técnico, médicos, delegados, fisioterapeutas, utilleros, así como otro personal directamente ligado a los equipos) y Otro personal no deportivo (resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración, tienda, seguridad y accesos, marketing, comunicación, instalaciones, mantenimiento y limpieza).

Para cada cierre de periodo la Sociedad registra las remuneraciones devengadas y no satisfechas, incluyendo las derivadas de premios individuales o colectivos de jugadores o técnicos por consecución de objetivos deportivos.

Excepto en el caso de causa justificada, la Sociedad viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Los pagos por indemnizaciones se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de la que traen causa por el importe que se estima será desembolsado.

4.15 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

Este epígrafe recoge el valor contable de los derechos federativos de jugadores, siendo su movimiento el siguiente:

(Miles de Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Saldo a 30/06/2020					
Coste	176.762	155.782	(72.821)	(10.945)	248.778
Amortización acumulada	(72.874)	(62.574)	31.191	6.081	(98.176)
Provisiones	-	(1.064)	-	1.064	-
Valor neto contable	103.888				150.602
Saldo a 30/06/2019					
Coste	164.600	89.919	(57.846)	(19.911)	176.762
Amortización acumulada	(59.834)	(44.514)	27.492	3.982	(72.874)
Provisiones	-	(1.079)	-	1.079	-
Valor neto contable	104.766				103.888

Los trasposos, que totalizan un importe neto de 3.800 miles de euros, han sido registrados en el epígrafe de Activos no corrientes mantenidos para la venta del balance de situación a 30 de junio de 2020.

El detalle de las altas es el siguiente:

(Miles de Euros)	Coste adquisición	
	30/06/2020	30/06/2019
Precio de adquisición	153.258	88.013
Honorarios de agencia e intermediación	2.524	1.906
	155.782	89.919

El ingreso por cesiones de jugadores en el periodo (véase notas 17.1 y 17.4) ha sido de 5.483 miles de euros (3.100 miles de euros en el ejercicio anterior), adicionalmente a las retribuciones asumidas por los clubes cesionarios, siendo el valor neto contable a la fecha de cierre de los jugadores que han estado cedidos en el ejercicio de 30.119 miles de euros (17.868 miles de euros en el ejercicio anterior).

Por otra parte, el gasto en concepto de cesiones recibidas, incluido en el epígrafe de gastos de adquisición de jugadores inscribibles (nota 17.1), ha sido de 2.480 miles de euros (4.364 miles de euros en el ejercicio anterior). Los contratos de cesión han sido suscritos por una temporada. Los mencionados ingresos y gastos no incluyen los importes satisfechos a los jugadores.

La Sociedad tiene suscritos varios contratos de adquisición de derechos federativos de jugadores en los que se reconoce a favor de los clubes que transmitieron dichos derechos a la Sociedad una participación en el resultado positivo derivado de una futura transmisión de estos a otros clubes.

El detalle de las bajas es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Precio de venta	113.298	98.368
Valor neto contable	(41.630)	(30.354)
Honorarios de agencia e intermediación	(600)	(589)
Participaciones de terceros (clubes y jugadores)	(1.962)	(10.231)
Efecto valoración a coste amortizado	(2.616)	(2.137)
Provisiones	(1.064)	(1.078)
Beneficios procedentes del inmovilizado intangible deportivo	65.426	53.979

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir diversos riesgos a que están sujetos los elementos de su inmovilizado intangible. Periódicamente se revisan las coberturas y los riesgos cubiertos, y se fijan los importes que razonablemente se deben cubrir para el periodo siguiente.

5.1 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

De acuerdo con lo establecido en la nota 4.3, el Club clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando se cumplen los siguientes requisitos: están disponibles para su venta inmediata, se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador y su venta es altamente probable en el plazo de un año. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Conforme a lo indicado, en el caso de determinados activos en que se cumplían los anteriores requisitos, el Club ha procedido al cierre del ejercicio a realizar la oportuna reclasificación del valor de dichos activos a la partida del Balance de Situación "Activos no corrientes mantenidos para Venta", realizando, en los casos requeridos y en base a la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, una corrección valorativa a valor de realización por importe total de 1.064 miles de euros. El importe neto reclasificado asciende a 3.800 miles de euros, correspondiente al valor razonable menos los costes de venta asociados de dichos activos

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE NO DEPORTIVO

Los movimientos de este epígrafe son los siguientes:

(Miles de Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Saldo a 30/06/2020			
Coste	1.081	353	1.434
Amortización acumulada	(797)	(94)	(891)
Valor neto contable	284		543
Saldo a 30/06/2019			
Coste	792	289	1.081
Amortización acumulada	(724)	(73)	(797)
Valor neto contable	68		284

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado que sigue en uso a la fecha de cierre es de 756 miles de euros (736 miles de euros en el ejercicio anterior).

7. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y los movimientos habidos son los siguientes:

(Miles de Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Saldo a 30/06/2020					
Coste					
Estadios y pabellones deportivos	22.940	-	-	479	23.419
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	23.375	-	-	1.716	25.091
Inmovilizado en curso y anticipos	1.198	5.481	-	(2.195)	4.484
	47.513	5.481	-	-	52.994
Amortización acumulada					
Estadios y pabellones deportivos	(10.403)	(1.024)	-	-	(11.427)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(12.831)	(1.566)	-	-	(14.397)
	(23.234)	(2.590)	-	-	(25.824)
Valor neto contable	24.279				27.170
Saldo a 30/06/2019					
Coste					
Estadios y pabellones deportivos	19.628	-	-	3.312	22.940
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	19.999	-	(24)	3.400	23.375
Inmovilizado en curso y anticipos	1.190	6.720	-	(6.712)	1.198
	40.817	6.720	(24)	-	47.513
Amortización acumulada					
Estadios y pabellones deportivos	(9.415)	(988)	-	-	(10.403)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(11.655)	(1.200)	24	-	(12.831)
	(21.070)	(2.188)	24	-	(23.234)
Valor neto contable	19.747				24.279

Determinados elementos de inmovilizado material, con un coste de 4.245 miles de euros y un valor neto contable al cierre del periodo y del ejercicio anterior de 218 y 328 miles de euros respectivamente, fueron financiados por la Liga Nacional de Fútbol Profesional tal y como se indica en la nota 13 de esta memoria.

La Sociedad se encuentra inmersa en un proceso de renovación, mejora y ampliación de sus instalaciones, tanto las correspondientes al Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, como las de la Ciudad Deportiva José Ramón Cisneros Palacios. La Sociedad tiene suscrito al cierre del periodo compromisos firmes de compra por importe de 2.130 miles de euros.

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado que sigue en uso es el siguiente:

(Miles de Euros)	Coste	
	30/06/2020	30/06/2019
Estadios y pabellones deportivos	3.673	3.614
Resto de elementos	7.860	7.093
	11.533	10.707

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Periódicamente se revisan las coberturas y los riesgos cubiertos, y se fijan los importes que razonablemente se deben cubrir para el periodo siguiente.

8. ARRENDAMIENTOS

El detalle del gasto por arrendamientos operativos y los pagos futuros mínimos no cancelables de los mismos es el siguiente:

	30/06/2020	30/06/2019
Gasto del periodo	239	194
Pagos futuros mínimos		
Hasta un año	46	102
Entre uno y cinco años	-	9
Más de cinco años	-	-
	285	305

9. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Con fecha 30 de junio de 2006 se constituyó Sevilla Fútbol Club Medios de Comunicación, S.L.U., con domicilio en Sevilla, avenida Eduardo Dato s/n (Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán) y con C.I.F. B-91.561.183, con un capital de 30.000 euros, de la que es único accionista la Sociedad. Esta sociedad no tiene actividad en la actualidad.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (nota 9), es la siguiente:

(Miles de Euros)	Deudores y otras cuentas a cobrar (*)	Instrumentos de patrimonio	Créditos a entidades deportivas	Otros activos financieros	Total
Saldo a 30/06/2020					
Activos financieros a largo plazo					
Activos a valor razonable	-	62	-	-	62
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	21.287	92	21.379
	-	62	21.287	92	21.441
Activos financieros a corto plazo					
Préstamos y partidas a cobrar	26.722	-	42.486	873	70.081
	26.722	-	42.486	873	70.081
	26.722	62	63.773	965	91.522
Saldo a 30/06/2019					
Activos financieros a largo plazo					
Activos a valor razonable	-	62	-	-	62
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	10.972	46	11.018
	-	62	10.972	46	11.080
Activos financieros a corto plazo					
Préstamos y partidas a cobrar	7.124	-	23.225	1.274	31.623
	7.124	-	23.225	1.274	31.623
	7.124	62	34.197	1.320	42.703

(*) Sin incluir los saldos registrados en "Activo por impuesto corriente" y "Otros créditos con las Administraciones Públicas".

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

(Miles de Euros)	Saldo Inicial	Corrección Valorativa	Reversión del deterioro	Salidas y reducciones	Saldo Final
Saldo a 30/06/2020					
Deudores y otras a cobrar	4.460	11	(21)	-	4.450
Créditos a entidades deportivas	4.198	-	(73)	(194)	3.931
	8.657	11	(94)	(194)	8.380
Saldo a 30/06/2019					
Deudores y otras a cobrar	4.290	219	(49)	-	4.460
Créditos a entidades deportivas	2.198	2.000	-	-	4.198
	6.487	2.219	(49)	-	8.657

Los créditos a entidades deportivas, que corresponden al traspaso de derechos federativos de jugadores, tienen el siguiente detalle según vencimientos:

(Miles de Euros)	30/06/2020
Corto plazo	42.486
2021/2022	21.287
	63.773
(Miles de Euros)	30/06/2019
Corto plazo	23.225
2020/2021	10.934
2021/2022	38
	34.197

11. EXISTENCIAS

Las existencias incorporadas en el balance de situación adjunto corresponden a material deportivo y de otra índole, destinado a la venta en las Tiendas Oficiales del Club y en otros canales comerciales, y son valoradas según su precio de adquisición.

Existen compromisos de compra anuales por 2.500 miles de euros.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor de las existencias en caso de siniestro.

12. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

De acuerdo con lo indicado en la disposición transitoria primera de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, la Sociedad procedió en el año 1992 a transformarse de club de fútbol en sociedad anónima deportiva.

El capital social está compuesto por 103.467 acciones nominativas ordinarias de 60,00 euros de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas en su totalidad, dividiéndose en dos series: 63.142 acciones, las número 1 a 63.142 inclusive, de la clase A, que representan 3.788.520 euros, y que corresponde al capital mínimo exigido por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte; y 40.325 acciones, las números 63.143 a 103.467 inclusive, de la clase B, que representan 2.419.500 euros, y que corresponden al capital que es superior al mínimo establecido por dicha Ley.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, salvo las que se desprenden del Capítulo III del Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas, y no están admitidas a cotización oficial.

De acuerdo con la documentación obrante en la Sociedad, y tal como figura en el libro de acciones nominativas, la única entidad que supera el 10% de participación en el capital social es Sevillistas de Nervión, S.A., con un 11,04%.

Conforme a la legislación aplicable, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

La Sociedad ha procedido a dotar en el ejercicio una reserva de capitalización, por importe de 2.417 miles de euros (2.045 miles de euros en el ejercicio anterior), conforme a lo previsto en el art. 25 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades. El importe total de dicha reserva de capitalización por importe de 6.606 miles de euros es indisponible durante un periodo de cinco años (ver nota 16 posterior).

13. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

(Miles de Euros)	30/06/2020	30/06/2019
En el patrimonio neto del balance pendiente de Imputar a resultados	164	246
Imputadas a resultados en el ejercicio		
De capital	110	110
De explotación (Nota 17.4)	381	280

Las subvenciones de explotación entre otras incluyen, por importe de 271 miles de euros (227 miles de euros en el ejercicio anterior), las subvenciones del servicio de mantenimiento de instalaciones para la adaptación de las infraestructuras deportivas a la normativa de prevención de la violencia, concedidas por la Liga Nacional de Fútbol Profesional al amparo del Real Decreto 419/1991, de 27 de marzo, por el que se regula la distribución de la recaudación y premios en las apuestas deportivas del Estado. La Sociedad ha cumplido los requisitos para la recepción de dichas subvenciones.

El movimiento de las subvenciones recogidas en el patrimonio neto del balance es el siguiente:

(Miles de Euros)	Saldo Inicial	Traspaso a resultados	Saldo Final
Saldo a 30/06/2020			
Pendiente de imputar a resultados	327	(110)	217
Efecto impositivo	(81)	28	(53)
	246		164
Saldo a 30/06/2019			
Pendiente de imputar a resultados	437	(110)	327
Efecto impositivo	(108)	27	(81)
	329		246

Las subvenciones de capital corresponden al valor de las inversiones efectuadas en los años 1997 y 1998 por la Liga Nacional de Fútbol Profesional en el Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, tal y como se indica en la nota de inmovilizado material de esta memoria, minorado por la imputación a ingresos realizada en función de la depreciación de los bienes financiados. La Sociedad ha cumplido los requisitos exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

(Miles de Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones		Saldo final
			y pagos	Reversiones	
Saldo a 30/06/2020					
Provisiones fiscales	12.636	-	-	(8.956)	3.680
Otras	4.615	920	(3.808)	(497)	1.230
	17.251	920	(3.808)	(9.453)	4.910
Saldo a 30/06/2019					
Provisiones fiscales	13.221	822	(1.407)	-	12.636
Otras	899	4.064	(348)	-	4.615
	14.120	4.886	(1.755)	-	17.251

En este epígrafe se recogen pasivos indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

En el ejercicio 2016/2017 la Agencia Tributaria finalizó una inspección de las liquidaciones efectuadas por la Sociedad para diversos períodos y tributos. Dicha comprobación supuso nuevas liquidaciones, principalmente referidas a impuestos asociados al pago a intermediarios en operaciones con futbolistas, y la apertura de algunos expedientes sancionadores. La tributación que había venido efectuando la Sociedad en este tipo de operaciones concordaba con la que venían realizando históricamente todos los clubes de fútbol españoles y extranjeros y venía siendo admitida pacíficamente por la Agencia Tributaria. La Sociedad ha interpuesto los correspondientes recursos ante las instancias administrativas y judiciales, estando pendientes de resolución o sentencia firme y definitiva a la fecha todos esos recursos y reclamaciones. No obstante, la Sociedad, por un criterio de prudencia ha contabilizado como gasto y/o provisionado íntegramente el importe de dichas liquidaciones y ha ingresado en la Agencia Tributaria las tributaciones adicionales en que se ha concretado la actuación inspectora. Dichos pagos han ascendido a 5.185 miles de euros.

Adicionalmente, la Sociedad ha venido procediendo a lo largo de varios ejercicios anteriores al presente a la dotación de provisiones para la cobertura de los mayores costes fiscales que podrían derivarse, en el futuro, por la aplicación de estos nuevos criterios a sus operaciones en ejercicios fiscales no prescritos ni comprobados, que han sido revertidas en este ejercicio, en base a una nueva evaluación del riesgo, tomando en cuenta, por una parte, algunos cambios normativos en la Reglamentación FIFA de Intermediarios respecto de la vigente a la fecha de la inspección arriba mencionada y, de otra, algunos pronunciamientos de instancias administrativas y judiciales en sentido contrario al criterio seguido en dicha inspección, y comprobaciones realizadas recientemente a otros clubes españoles por estos mismos conceptos.

En Otras Provisiones se recogen provisiones dotadas para la cobertura de las consecuencias económicas que, en su caso, pudieran derivarse de diversas reclamaciones efectuadas a la Sociedad.

15. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías son los siguientes:

(Miles de Euros)	Deudas con entidades de crédito	Deudas con entidades deportivas	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	Total
Saldo a 30/06/2020					
Pasivos financieros a largo plazo					
Débitos y préstamos a pagar	39.973	30.280	-	-	70.253
	39.973	30.280	-	-	70.253
Pasivos financieros a corto plazo					
Débitos y préstamos a pagar	12.815	73.577	899	71.924	159.215
	12.815	73.577	899	71.924	159.215
	52.788	103.857	899	71.924	229.468
Saldo a 30/06/2019					
Pasivos financieros a largo plazo					
Débitos y préstamos a pagar	6.106	16.823	-	-	22.929
	6.106	16.823	-	-	22.929
Pasivos financieros a corto plazo					
Débitos y préstamos a pagar	1.141	46.038	443	53.115	100.737
	1.141	46.038	443	53.115	100.737
	7.247	62.861	443	53.115	123.666

(*)Sin incluir los saldos registrados en "Pasivo por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas".

El detalle de las deudas con entidades de crédito, que corresponde a préstamos, es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2020
Corto plazo	12.815
2021/2022	9.541
2022/2023	9.753
2023/2024	9.970
2024/2025	8.421
2025/2026 y siguientes	2.288
	52.788
(Miles de Euros)	30/06/2019
Corto plazo	1.141
2020/2021	896
2021/2022	699
2022/2023	719
2023/2024	741
2024/2025 y siguientes	3.051
	7.247

Las Deudas con Entidades Deportivas, que corresponden a adquisiciones de derechos federativos de jugadores, tienen el siguiente detalle según vencimientos:

(Miles de Euros)	30/06/2020
Corto plazo	73.577
2021/2022	28.980
2022/2023	1.300
	103.857

(Miles de Euros)	30/06/2019
Corto plazo	46.038
2020/2021	16.823
	62.861

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, sin incluir los saldos registrados en "Pasivo por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas", es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Corto plazo		
Acreedores	14.936	9.148
Deudas con entidades deportivas	184	49
Personal deportivo	53.971	43.156
Personal no deportivo	2.833	762
	71.924	53.115

Las deudas con personal corresponden principalmente a remuneraciones devengadas, tanto fijas como variables, no exigibles al cierre del ejercicio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	30/06/2020	30/06/2019
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	31	35
Ratio de operaciones pagadas	31	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	32	32
Miles de Euros		
Total de pago realizados	43.848	43.473
Total de pagos pendientes	14.936	9.148

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad está regulado en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio.

16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACION FISCAL**16.1 Saldos con administraciones públicas**

La composición de los saldos deudores y acreedores mantenidos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Activos por impuesto diferido	12.879	13.581
Activos por impuesto corriente	204	1.195
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	13
	13.083	14.789
Pasivo por impuesto diferido	3.588	456
Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.432	7.432
IVA	214	3.230
IRPF	2.874	3.747
Seguridad Social	344	455
	7.020	7.888

16.2 Impuestos diferidos

El detalle de los activos por impuesto diferido es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Activos por diferencias temporarias (amortizaciones)	53	67
Activos por diferencias temporarias (provisiones)	637	2.217
Activos por diferencias temporarias (otros)	266	270
Derechos por deducciones y bonificaciones	10.590	11.027
Créditos por bases imponibles a compensar	1.333	-
	12.879	13.581

Los activos por diferencias temporarias (amortizaciones) se derivan de la limitación de las amortizaciones fiscalmente deducibles, para los periodos impositivos iniciados en los años 2013 y 2014, introducida por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. La amortización contable que no resultó fiscalmente deducible en dichos periodos se deduce de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Los activos por diferencias temporarias (provisiones) se derivan de la provisión para impuestos dotada (notas 14 y 17 de esta memoria).

El detalle de los derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar es el siguiente:

Origen	Límite	Pendientes de aplicación
2007/08	2022/23	1.452
2008/09	2023/24	2.504
2009/10	2024/25	1.840
2010/11	2025/26	1.728
2011/12	2026/27	419
2012/13	2027/28	219
2013/14	2028/29	1.447
2014/15	2029/30	2.700
2015/16	2030/31	2.037
2016/17	2031/32	5.427
2017/18	2032/33	3.396
Totales		23.169
Activo registrado		10.590

La Sociedad ha procedido con cargo a los resultados del ejercicio 2019/2020 al saneamiento parcial de la cuenta de Activos por impuestos diferidos (Derechos por deducciones fiscales pendientes de aplicación) por importe de 1.177 miles de euros. Los administradores, conforme a lo indicado en la nota 2.3 anterior, pese a que consideran que sus proyecciones para la recuperación de dichos activos en los próximos ejercicios se cumplirán, llevan a cabo una reconsideración anual de los activos por impuesto diferidos reconocidos, dando de baja aquellos para los que ya no resulta probable su recuperación en un plazo máximo de ocho ejercicios. El presupuesto del ejercicio 2020/2021 incluye esta premisa.

El importe de la renta acogida a la deducción por reinversión en beneficios extraordinarios, así como el estado de realización de las correspondientes reinversiones, es el siguiente:

Origen	Renta		Reinversión				
	Beneficio	Venta	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Realizada
2011/12	8.800	8.800	8.800	-	-	-	8.800
2012/13	27.723	29.348	14.386	14.962	-	-	29.348
2013/14	33.086	53.780	-	3.816	49.964	-	53.780
2014/15	43.393	50.409	-	-	17.740	32.669	50.409
	113.002	142.337	23.186	18.778	67.704	32.669	142.337

Las bases imponibles pendientes de compensación tienen el siguiente detalle:

Origen	Pendiente de aplicación en periodos futuros	Activo registrado
2011/2012	63	16
2019/2020	5.267	1.317
	5.330	1.333

Las bases imponibles negativas pueden ser compensadas sin limitación temporal alguna, con el límite cuantitativo establecido en la normativa.

El detalle de los pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Subvenciones de capital	55	82
Operaciones con precio aplazado	3.533	374
	3.588	456

La Sociedad, conforme a lo previsto en el artículo 11.4 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ha diferido la tributación de determinadas operaciones con precio aplazado a la fecha de exigibilidad de los correspondientes plazos. La reversión del correspondiente pasivo por impuesto diferido se producirá en los ejercicios 2020/2021 (2.210 miles de euros) y 2021/2022 (1.323 miles de euros).

16.3 Conciliación con la base imponible del impuesto

Las conciliaciones del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre beneficios, para el ejercicio (provisión) y el anterior, son las siguientes:

(Miles de Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
30/06/2020			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	-	-	1.183
			1.183
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	1.639	-	1.639
	1.639	-	1.639
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			2.822
Diferencias permanentes	342	(2.634)	(2.292)
Diferencias temporales			
Con origen en el ejercicio	1.064	(10.101)	(9.037)
Con origen en ejercicios anteriores	11.196	(7.955)	3.241
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(5.266)
Cuota líquida			-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	204
Líquido a pagar (devolver)			(204)

(Miles de Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
30/06/2019			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	-	-	2.476
	-	-	2.476
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	781	-	781
	781	-	781
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			3.257
Diferencias permanentes	1.224	(18)	1.206
Diferencias temporales			
Con origen en el ejercicio	10.326	(13.734)	(3.408)
Con origen en ejercicios anteriores	-	(893)	(893)
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores	-	(45)	(45)
Base imponible (resultado fiscal)			117
Cuota íntegra	-	-	29
Deducciones	-	-	(16)
Cuota líquida			13
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	3.432
Líquido a devolver			3.419

La declaración del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2018/2019 fue distinta de la provisión registrada al cierre de dicho ejercicio. La Sociedad finalmente decidió acogerse a la posibilidad de diferimiento de la tributación de determinadas operaciones con precio aplazado, por importe superior al inicialmente previsto. Esta variación originó, entre otros, un mayor importe a devolver de 2.224 miles de euros, pasivos por impuestos diferidos por 3.433 miles de euros, y un mayor gasto por impuesto de 329 miles de euros, que ha sido registrado en el ejercicio 2019/2020.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Resultado antes de impuestos	2.822	3.257
Diferencias permanente	(2.292)	1.206
	530	4.463
Carga impositiva teórica	133	1.116
Otros	1.506	(335)
Gasto (ingreso) impositivo efectivo	1.639	781

16.4 Ejercicios abiertos a inspección

La Sociedad tiene abiertos a inspección los siguientes impuestos y periodos:

Concepto	Periodo
Impuesto sobre sociedades	2015/2016 y siguientes
Impuesto sobre el Valor Añadido	2016 y siguientes
Retención/ingreso a cuenta rendimiento del trabajo/profesionales	2016 y siguientes
Retenciones a cuenta imposición no residentes	2016 y siguientes

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. La última inspección puso de manifiesto discrepancias entre la Agencia Tributaria y la Sociedad en la interpretación y aplicación de diversas normas fiscales. Por tal motivo, y tal como se expone en la nota 14, se ha dotado una provisión para cubrir las consecuencias que se derivarían para la Sociedad en caso de que prevalecieran los criterios de la Agencia Tributaria. Se estima que dicha provisión será suficiente para cubrir cualquier actuación de la Agencia Tributaria sobre los ejercicios abiertos a inspección.

17. INGRESOS Y GASTOS**17.1 Gastos de personal**

El detalle de los gastos de personal no deportivo es el siguiente:

(Miles de euros)	Personal técnico	Resto de personal	Total
Saldo a 30/06/2020			
Sueldos y salarios	6.465	8.121	14.586
Indemnizaciones	15	28	43
Seguridad social	762	1.426	2.188
Otros	110	-	110
	7.352	9.575	16.927
Saldo a 30/06/2019			
Sueldos y salarios	4.149	5.209	9.358
Indemnizaciones	93	71	164
Seguridad social	782	1.146	1.928
Otros	130	-	130
	5.154	6.426	11.580

En Sueldos y salarios de Resto de personal se incluyen las remuneraciones devengadas por los administradores en el ejercicio (Nota 18.2), por importe de 2.070 miles de euros (sin importe en el ejercicio anterior).

El gasto de plantilla deportiva inscribible es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Sueldos y salarios	99.880	85.628
Seguridad Social	374	371
	100.254	85.999
Ingresos por cesiones (notas 5 y 17.4)	(5.483)	(3.100)
Gastos de adquisición de jugadores	3.003	5.862
Amortizaciones	61.545	43.065
	59.065	45.827
	159.319	131.826

El gasto de plantilla inscribible no incluye importe alguno por cesión de derechos de imagen de jugadores.

El gasto de plantilla deportiva no inscribible es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Sueldos y salarios	6.220	5.714
Indemnizaciones	3	-
Seguridad Social	987	906
Otros	25	25
	7.235	6.645
Gastos de adquisición de jugadores	13	35
Amortizaciones	1.029	1.449
	1.042	1.484
	8.277	8.129

Todos los jugadores pertenecientes a las plantillas profesionales de la Sociedad se encuentran adscritos a la misma como trabajadores por cuenta ajena.

17.2 Otros resultados

El detalle del epígrafe de otros resultados es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Gastos		
Provisiones fiscales (Nota 14)	-	(822)
Clausulas traspaso jugadores (Nota 14)	(921)	-
Otros	(633)	(696)
	(1.554)	(1.518)
	(1.554)	(1.518)

17.3 Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por la naturaleza de las partidas es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Ingresos por competiciones	36.599	24.093
Competiciones nacionales	1.351	2.967
Competiciones UEFA	34.666	20.712
Otras competiciones y partidos amistosos	582	414
Ingresos por abonados y socios	8.112	13.072
Ingresos por retransmisión	82.648	80.514
Ingresos por comercialización y publicidad	17.907	17.744
	145.266	135.423

En Ingresos por abonados y socios se ha recogido el importe de la devolución reconocida a los abonados como consecuencia de los partidos incluidos en los correspondientes abonos, y que finalmente han sido disputados sin público.

17.4 Otros ingresos de explotación

El detalle del epígrafe de otros ingresos de explotación es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Otros ingresos		
Ingresos LFP	319	1.483
Subvenciones a la explotación (Nota 13)	381	280
Cesiones (notas 5 y 17.1)	5.483	3.100
Cesión de jugadores a selecciones nacionales	280	1.446
Otros	611	717
	7.074	7.026

18. OTRA INFORMACIÓN**18.1 Número medio de empleados**

El número medio de empleados por categoría y sexo es el siguiente:

	Al final del ejercicio			Medio	Medio con discapacidad >33%
	Hombres	Mujeres	Total		
2019/2020					
Personal deportivo inscribible	24	-	24	26	-
Personal deportivo no inscribible	122	21	143	143	-
Personal no deportivo técnico	77	5	82	83	1
Resto de personal no deportivo	121	53	174	171	5
	344	79	423	423	6
2018/2019					
Personal deportivo inscribible	27	-	27	28	-
Personal deportivo no inscribible	119	20	139	136	-
Personal no deportivo técnico	71	3	74	78	-
Resto de personal no deportivo	110	45	155	148	4
	327	68	395	390	4

18.2 Consejo de Administración y alta dirección

El Consejo de Administración cuenta con doce miembros (once hombres y una mujer).

La Sociedad ha satisfecho retribuciones a administradores por importe de 2.070 miles de euros, registradas como gasto del ejercicio (Nota 17.1), y 479 miles de euros en el ejercicio anterior, registradas con cargo al resultado del ejercicio 2017/2018. La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y/o actuales del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Los miembros del Consejo de Administración no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en entidades cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, según lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229.

Las remuneraciones devengadas en el periodo por el personal de alta dirección por todos los conceptos han sido de 3.057 miles de euros (1.026 miles de euros en el periodo anterior).

18.3 Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por auditoría de cuentas y otros servicios de verificación ha sido de 49 miles de euros en el ejercicio (mismo importe en el ejercicio anterior).

18.4 Indicadores establecidos en el Reglamento General de la LFP y Normas para la elaboración de presupuestos de los clubes/S.A.D. afiliados

a) Punto de equilibrio (art. 20 del Reglamento)

Se satisface este indicador si la suma de los resultados ajustados de los 3 últimos ejercicios mejora el mínimo establecido de pérdidas agregadas máximas de 5 millones de euros.

Los resultados a efectos de este indicador se obtienen a partir de los resultados antes de impuestos de cada ejercicio agregándoles las amortizaciones (excepto jugadores), los gastos de desarrollo de la Cantera y otras partidas.

(Miles de Euros)	30/06/2020	30/06/2019
2019/2020	10.075	-
2018/2019	10.191	10.191
2017/2018	39.885	39.885
2016/2017	-	36.849
	60.151	86.925

Por tanto, se satisface este indicador.

La conciliación entre las cifras reflejadas en las cuentas anuales de la Sociedad y los resultados ajustados considerados a efectos de este indicador es la siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Beneficios antes de impuestos	2.822	3.257
Amortizaciones (excepto jugadores)	2.684	2.261
Desarrollo de cantera	4.419	3.890
Otros (neto)	151	783
	10.076	10.191

b) Gastos asociados a la plantilla inscribible (art. 22 del Reglamento)

Este indicador mide la proporción entre los gastos asociados a la plantilla deportiva inscribible y los ingresos relevantes de la Sociedad. Tal ratio no debe superar el 70%.

En los gastos asociados a la plantilla inscribible se incluyen los gastos de personal deportivo inscribible y una parte de los gastos de personal no deportivo.

Los ingresos relevantes incluyen tanto la cifra de Negocios como los beneficios procedentes de enajenaciones.

Los gastos asociados a la plantilla inscribible son los siguientes:

(Miles de Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Gastos de personal deportivo inscribible	100.254	85.999
Gastos de personal no deportivo (imputable)	3.523	1.656
	103.777	87.655

Los ingresos relevantes han sido los siguientes:

(Miles de Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Cifra de negocios	145.266	135.423
Resultado (beneficio) por enajenaciones	65.426	62.320
Otros	17.321	8.602
	228.013	206.345

La proporción entre Gastos asociados a la plantilla inscribible y los Ingresos relevantes ha sido del 45,5% en el ejercicio y 42,5% en el anterior, en ambos casos por debajo del límite del 70%.

c) Ratio de deuda neta (art. 23 del Reglamento)

La relación entre la Deuda Neta y los Ingresos Relevantes debe ser inferior a 1 (100%). La Deuda Neta es la resultante de deducir de las deudas a corto y largo plazo ciertos activos corrientes. Los Ingresos relevantes son los ya referidos en la letra anterior. El cálculo del Total Deuda Neta es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Deudas a largo plazo	70.253	22.929
Deudas a corto plazo	87.291	47.622
Menos - Créditos a entidades deportivas	(63.773)	(34.197)
Menos - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(47.584)	(59.970)
	46.187	(23.616)

Conforme a la definición anterior, la Sociedad cumple el límite establecido en ambos ejercicios.

d) Ratio de pasivo exigible ajustado (art. 24 de las Normas de elaboración de presupuestos)

Se considera que la Sociedad cumple el ratio de Pasivo exigible total ajustado cuando su Patrimonio Neto es superior a determinados porcentajes (según la Temporada) de su pasivo exigible total ajustado, conforme a los siguientes cálculos, y en todo caso superior a 40.000 miles de euros:

(Miles de Euros)	30/06/2020	30/06/2019
Pasivo exigible total	242.447	161.735
Menos - Deudas con vencimiento superior a 5 años	(2.288)	(3.051)
Menos - Pasivo por impuesto diferido	(3.588)	(456)
Menos - Créditos a entidades deportivas	(63.773)	(34.197)
Menos - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(47.584)	(59.970)
Pasivo exigible total ajustado	125.214	64.061
Porcentaje aplicable	40%	35%
Ratio ajustado	50.086	22.421
Patrimonio neto	98.353	101.805

El Patrimonio Neto de la Sociedad supera significativamente, en ambos ejercicios, los niveles establecidos según este ratio.

18.5 Presupuesto del ejercicio 2020/2021

Las S.A.D. y clubes de fútbol inscritos en la LFP deben formular previamente al inicio del ejercicio sus presupuestos de acuerdo con lo establecido en las Normas para la elaboración de presupuestos de los clubes/S.A.D. afiliados ("Control económico a priori") aprobadas por la Comisión Delegada de la LFP, si bien en este ejercicio han tendido que ser reformulados tras la finalización de la temporada deportiva. Su resumen es el siguiente:

(Miles de Euros)	Importe
Cifra de negocios	159.410
Gastos operativos (*)	(55.570)
Diferencia	103.840
Coste de la plantilla deportiva inscribible	(125.000)
Beneficio de enajenaciones	21.160
Resultado	-

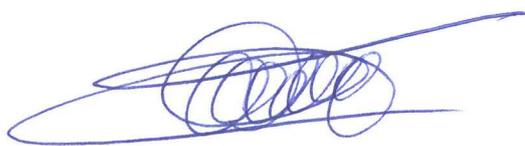
(*) Incluye Aprovisionamientos, Gastos de personal no deportivo, Gastos de plantilla deportiva no inscribible en la LFP, Otros gastos de explotación, Amortizaciones – salvo las de intangible deportivo, Otros ingresos, imputación de subvenciones y Resultados financieros.

19. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre, no considerados en la elaboración de las cuentas anuales, que pudieran poner de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, debieran suponer la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, u otros que, no suponiendo un ajuste en los mismos, debieran modificar la información contenida en esta memoria.

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las presentes cuentas anuales, compuestas de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, son formuladas por el Consejo de Administración en Sevilla, el 9 de octubre de 2020.



José Castro Carmona



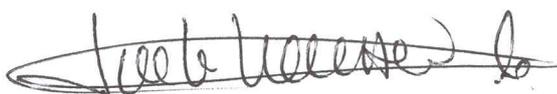
Enrique de la Cerda Cisneros



Luis Galán López

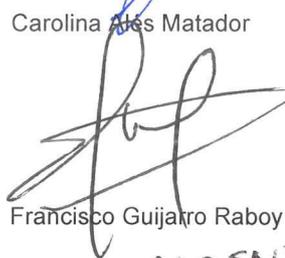


José María del Nido Carrasco


Castro Guijarro Alquileres y Construcciones, S.L.
(representada por Luis Castro Carmona)

Nervión Grande, S.L.
(representada por José María Manzano Gómez)

Gestores Técnicos Superiores de
Asesoramiento, Inversión y Cobro, S.L.
(representada por Gabriel Ramos Longo)Financiera Carrión, S.A. E.F.C.
(representada por Jesús Carrión Amate)


Carolina Alés Matador



Francisco Guijarro Raboy

AUSENTE
Ausente por motivos familiares

Grupo Familiar Carrión, S.L.
(representada por Fernando Carrión Amate)


Sevillistas Unidos 2020, S.L.
(representada por Andrés Blázquez Ceballos)

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020

Evolución de los negocios.

Resultado del ejercicio de 1.183 miles de euros (2.476 miles de euros en el ejercicio anterior).

Como se indica en el apartado 2 de la memoria anual, la pandemia generada por el virus COVID-19 provocó la suspensión temporal de algunas de las competiciones nacionales e internacionales en las que participa el primer equipo masculino de la Sociedad, reanudándose las mismas sin público y con reducción en el caso de las competiciones internacionales del número de partidos habitual, en fechas diferentes a las normales, disputándose algunos de los partidos suspendidos tras la fecha de cierre del ejercicio social. Considerando que el ejercicio social está indisolublemente unido a la temporada deportiva, y con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, se ha procedido al registro en el ejercicio de todas las transacciones derivadas del desarrollo y finalización de dichas competiciones, aun aquellas que podrían considerarse asociadas a partidos disputados tras la fecha de cierre del ejercicio social. El COVID 19 también provocó la cancelación definitiva, sin disputarse todos los partidos programados, de las competiciones deportivas en las que participaban el primer equipo profesional femenino y toda la cadena de equipos dependientes, masculinos y femeninos, no profesionales, siendo el impacto de dicha suspensión de escasa relevancia económica.

La Sociedad llevó a cabo las actuaciones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación derivada de la pandemia y minimizar su impacto, actuaciones que incluyeron la presentación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo por Fuerza Mayor (COVID-19), finalizado a la fecha. Adicionalmente, la Sociedad llegó a un acuerdo con los futbolistas y técnicos de su primer plantel profesional masculino para la reducción de sus retribuciones fijas de la temporada 2019/2020 para el supuesto, finalmente producido, de que la liga de primera división se reanudara sin público. Adicionalmente, la terminación de las competiciones nacionales e internacionales con posterioridad al 30 de junio de 2020 obligó a la Sociedad a llegar a acuerdos con aquellos futbolistas de su primer plantel que terminaban contrato a esa fecha, para que los mismos se prolongasen hasta la conclusión de las competiciones.

La Sociedad, a pesar de los efectos económicos negativos de la pandemia, ha incrementado su cifra de negocios, que ha ascendido a 145.266 miles de euros (135.423 miles de euros en el ejercicio anterior). Esta variación está en gran parte determinada por el incremento de ingresos asociados a la disputa de competiciones europeas (ver apartado 17.3 de la memoria), lográndose finalmente el título de campeón de la "UEFA Europa League" por sexta vez. Como componentes negativos, directamente causados por la pandemia, cabe destacar el descenso de la cifra de Ingresos por abonados y socios derivado de la devolución reconocida a los abonados como consecuencia de que parte de los partidos incluidos en los correspondientes abonos se disputaran sin presencia de público, así como el efecto sobre la cifra de Ingresos por competiciones, al disminuir los ingresos por venta de entradas por esa misma circunstancia. Los efectos sobre los Ingresos por comercialización y patrocinios (derivados entre otros del cierre temporal de las Tiendas Oficiales, Tour y Escuela Deportiva, así como el descenso de las inversiones en publicidad y patrocinio) han podido ser compensados con otras acciones, alcanzándose una cifra de 17.907 miles de euros, algo superior a la del ejercicio anterior (17.744 miles de euros).

Como en ejercicios anteriores, la Sociedad ha generado significativos beneficios por enajenaciones, a fin de complementar sus ingresos ordinarios, y poder conformar una plantilla deportiva de mayor nivel de la que podría confeccionar si exclusivamente contara con esos ingresos ordinarios. El importe neto de beneficios por enajenaciones en el ejercicio ha ascendido a 65.426 miles de euros (53.982 miles euros en el ejercicio anterior).

La agregación de las diferentes rúbricas de ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias (Cifra de negocios, Otros ingresos y Resultados por Enajenaciones) totaliza en el ejercicio 217.766 miles de euros (196.431 miles de euros en el ejercicio anterior).

Esta generación de ingresos permite a la Sociedad atender sus gastos operativos, configurar plantillas deportivas de alto nivel e invertir en fichajes e instalaciones.

El gasto total en plantilla deportiva (agregado de plantilla deportiva inscribible y no inscribible) ha ascendido a 167.596 miles de euros (139.955 miles de euros en el ejercicio anterior). La Sociedad, con el fin de intentar mejorar la capacidad deportiva de sus equipos, ha incrementado su gasto total en plantilla deportiva en casi un 20%, dentro de la capacidad que le permitían los ingresos presupuestados y sus sólidas cifras de patrimonio.

Para la configuración de la plantilla deportiva inscribible se han efectuado inversiones en Inmovilizado intangible deportivo por importe de 155.782 miles de euros (89.919 miles de euros en el ejercicio anterior).

De otro lado, la Sociedad ha continuado durante el ejercicio invirtiendo en la mejora de sus instalaciones, habiendo efectuado adquisiciones de inmovilizado material por 5.481 miles de euros (6.720 miles de euros en el ejercicio anterior).

En el ejercicio 2016/2017 la Agencia Tributaria finalizó una inspección de las liquidaciones efectuadas por la Sociedad para diversos períodos y tributos. Dicha comprobación supuso nuevas liquidaciones, principalmente referidas a impuestos asociados al pago a intermediarios en operaciones con futbolistas, y la apertura de algunos expedientes sancionadores. La tributación que había venido efectuando la Sociedad en este tipo de operaciones concordaba con la que venían realizando históricamente todos los clubes de fútbol españoles y extranjeros y venía siendo admitida pacíficamente por la Agencia Tributaria. La Sociedad ha interpuesto los correspondientes recursos ante las instancias administrativas y judiciales, estando pendientes de resolución o sentencia firme y definitiva a la fecha todos esos recursos y reclamaciones. No obstante, la Sociedad, por un criterio de prudencia ha contabilizado como gasto y/o provisionado íntegramente el importe de dichas liquidaciones y ha ingresado en la Agencia Tributaria las tributaciones adicionales en que se ha concretado la actuación inspectora. Dichos pagos han ascendido a 5.185 miles de euros.

Adicionalmente, la Sociedad ha venido procediendo a lo largo de varios ejercicios anteriores al presente a la dotación de provisiones para la cobertura de los mayores costes fiscales que podrían derivarse, en el futuro, por la aplicación de estos nuevos criterios a sus operaciones en ejercicios fiscales no prescritos ni comprobados, que han sido revertidas en este ejercicio, en base a una nueva evaluación del riesgo, tomando en cuenta, por una parte, algunos cambios normativos en la Reglamentación FIFA de Intermediarios respecto de la vigente a la fecha de la inspección arriba mencionada y, de otra, algunos pronunciamientos de instancias administrativas y judiciales en sentido contrario al criterio seguido en dicha inspección, y comprobaciones realizadas recientemente a otros clubes españoles por estos mismos conceptos. Aplicando igual criterio de anticipación a los posibles quebrantos, la Sociedad ha dotado otras provisiones, de cuantía inferior, para la cobertura de las consecuencias que, en su caso, deriven de otras reclamaciones recibidas.

En otro orden de cosas, los resultados financieros, de signo positivo, reflejan la sólida posición financiera de la Sociedad

Todo lo expuesto concluye en unos beneficios netos del ejercicio de 1.183 miles de euros (2.476 miles de euros en el ejercicio anterior).

La Sociedad satisface holgadamente todos los indicadores establecidos por el Reglamento de Control Económico de la LFP. Véanse los cálculos en la nota 18.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales.

En la temporada 2019/2020, el Sevilla Fútbol Club ha sido campeón de la UEFA Europa league. Concluyó la Liga en la cuarta posición, que significa su clasificación para la disputa de la UEFA Champions League en la temporada 2020/2021, y alcanzó los octavos de final de la Copa de Su Majestad el Rey.

Los equipos dependientes alcanzaron en general los objetivos deportivos marcados pese a la cancelación anticipada de sus competiciones.

Evolución previsible

La Sociedad va a participar en el ejercicio 2020/2021 en la UEFA Champions League, siendo los ingresos que pueden esperarse de dicha competición muy superiores a los de la UEFA Europa League, disputada en la presente temporada.

Riesgos e incertidumbres.

El grado de incertidumbre de los ingresos presupuestados para el ejercicio 2020/2021 es reducido, siempre y cuando los efectos del COVID 19 se atenúen con respecto a los actuales, afectando principalmente a los ingresos derivados de la asistencia de público a los estadios, en mayor o menor cantidad.

Para ejercicios posteriores, no se prevén riesgos de caídas relevantes de ingresos ordinarios, salvo en el supuesto de que el equipo no obtuviese clasificación para competiciones europeas.

Tal como se ha expuesto con anterioridad, las cuentas anuales recogen las provisiones que se estiman precisas para la cobertura de los riesgos de la Sociedad.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

Con fecha 24 de septiembre de 2020, y en su condición de campeón de la UEFA Europa League, disputó la Supercopa de Europa, siendo derrotado por el FC Bayern Munich.

Otros asuntos.

El plazo medio de pago a proveedores se informa en la nota 15 de las cuentas anuales.

Dada su actividad, la Sociedad no realiza inversiones en I+D propiamente dichas, si bien algunos de los proyectos que se están empezando a ejecutar podrían en próximos ejercicios alcanzar esa calificación a efectos administrativos

La Sociedad no posee, ni ha realizado, ninguna operación con acciones propias.

La Sociedad ha formulado de forma voluntaria el estado de información no financiera previsto en el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, y se incluye en documento separado, no integrante de las cuentas anuales.

Sevilla, a 9 de octubre de 2020.



José Castro Carmona



Enrique de la Cerda Cisneros



Luis Galán López



José María del Nido Carrasco



Castro Guijarro Alquileres y Construcciones, S.L.
(representada por Luis Castro Carmona)



Nervión Grande, S.L.
(representada por José María Manzano Gómez)



Gestores Técnicos Superiores de
Asesoramiento, Inversión y Cobro, S.L.
(representada por Gabriel Ramos Longo)

Financiera Carrión, S.A. E.F.C.
(representada por Jesús Carrión Amate)

Carolina Alés Matador



Francisco Guijarro Raboy

Ausente por motivos familiares

Grupo Familia Carrión, S.L.
(representada por Fernando Carrión Amate)



Sevillistas Unidos 2020, S.L.
(representada por Andrés Blázquez Ceballos)